

MENDOZA, **23 ABR 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 2850/2013, en las que se tramita la adscripción de la señorita Sofía Paola TOHME GARNERO como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Estadística Técnica", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita TOHME GARNERO es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de marzo del año 2013, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la señorita Sofía Paola TOHME GARNERO (Legajo 9944), en la asignatura "Estadística Técnica", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 114 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA